

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 177 Lunes 26 de julio de 2021 Sec. V-B. Pág. 45639

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

34075 Extracto de Resolución de 20 de julio de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se convocan becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con el ámbito de actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

BDNS(Identif.):576174

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/576174)

Primero. Beneficiarios:

Graduados universitarios en las áreas de conocimiento correspondientes a las distintas modalidades de las becas descritas en el apartado Primero de la Resolución de convocatoria. La titulación requerida debe de haberse obtenido en los cuatro años anteriores a la publicación de la convocatoria, o bien encontrase el solicitante en condiciones de obtenerla antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. Modalidades:

Código ECO: Graduados en Economía o Empresa, sede de Madrid: 5 becas

Código DER: Graduados en Derecho, sede de Madrid: 5 becas

Código ING: Graduados en ingeniería. Sede de Madrid: 2 becas. Sede de Barcelona: 1 beca.

Código PER: Graduados en Periodismo, sede de Madrid: 1 beca

Tercero. Objeto:

Becas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con el ámbito de actuación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Cuarto. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras de la convocatoria se recogen en la Resolución de 14 de junio de 2021, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de ayudas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con su ámbito de actuación. Publicada en el Boletín Oficial del Estado número 141, de junio de 2021.

Quinto. Cuantía:

El importe total de la convocatoria asciende a 184.800 € (ciento ochenta y cuatro mil ochocientos euros). El importe mensual por beneficiario es de 1.100 €

cve: BOE-B-2021-34075 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 177 Lunes 26 de julio de 2021 Sec. V-B. Pág. 45640

(mil cien euros). El número máximo de beneficiarios será de 14, con el desglose por modalidad contemplado en la cláusula Primera de la resolución de convocatoria.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de solicitudes será hasta el 10 de septiembre de 2021, contados a partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 20 de julio de 2021.- La Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Cani Fernández Vicién.

ID: A210044747-1